PAGOSIMPLE | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2022-05-06, 10:19:35 a. m. **Tipo Planilla** I **Número Planilla** 1045186097

Periodo Cotización 202204 **Periodo Servicio** 202204

PAGADA 2022-05-06 10:16:41.0

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	LADY JULIET POVEDA BETANCOURT				
Documento	CC 1116242574	**Dirección**	CR 33 #35 - 22		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	2242603		
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	TULUA	**Departamento**	VALLE DEL CAUCA		
Representante Legal		**Identificación**			

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 1116242574		Residente		Exonerado	N	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	59	00					POVEDA BETANCOURT LADY JULIET	76834000 - 76		VALLE DEL CAUCA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

| Novedades | Extranjero | Tipo salario | Salario | Pensión | | | | | | | Salud | | | | | | Riesgos | | | | | Caja | | | | Parafiscales | | | |
|---|
| ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | COR | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | Días AFP | Días EPS | Días ARP | Días CCF | | | | Código AFP | Código Tras. AFP | Tarifa AFP | IBC | Total Aporte AFP | Total Aporte FSP | Total Aporte FSPS | Código EPS | Código Tras. EPS | Tarifa EPS | IBC EPS | Aporte Salud | Aporte UPC | Código ARL | Clase Riesgo | Tarifa ARL | IBC ARL | Aporte Riesgos | Código CCF | Tarifa CCF | IBC CCF | Aporte Caja | Tarifa SENA | Aporte SENA | Tarifa ICBF | Aporte ICBF |
| | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 0 | | | $ 1.320.000 | 25-14 | | 16 % | $ 1.320.000 | $ 211.200 | $ 0 | $ 0 | EPS005 | | 12,5 % | $ 1.320.000 | $ 165.000 | $ 0 | 14-23 | 2 | 1,044 % | $ 1.320.000 | $ 13.800 | NIN-CC | 0 % | $ 0 | $ 0 | 0 % | $ 0 | 0 % | $ 0 |

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
COLPENSIONES	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	EPS SANITAS	POSITIVA DE SEGUROS	NINGUNA CCF	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 211.200	$ 0	$ 0	$ 165.000	$ 13.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 390.000

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Gmail **LADY JULIET POVEDA BETANCOURT <lady.poveda.w@gmail.com>**

NOTIFICACION DE TRANSACCION(PAGO PSE BANCA PERSONAL) ID:00.1213309687

1 mensaje

notificador@bancocajasocial.com <notificador@bancocajasocial.com> 6 de mayo de 2022, 12:31
Responder a: notificador@bancocajasocial.com
Para: lady.poveda.w@gmail.com

Estimado cliente con cuenta Nro.*******2936:

Banco Caja Social le informa que el dia **2022.05.06** a las **10:13** se realizo una transaccion de **PAGO PSE BANCA PERSONAL EXITOSA** por un valor de **$390,000.00** a traves del canal **PSE BANCA PERSONAS**. Oficina/Terminal: , que cumple con las condiciones de notificacion establecidas por usted.

Nos complace contar con clientes como usted.

==========

Por favor no responda este correo.

Para cualquier informacion adicional puede consultar nuestra pagina de Internet o comunicarse con nosotros a traves de las siguientes opciones:

- Linea Amiga
 - Bogota 3077060
 - Resto del pais 018000910038

==========

Este correo fue enviado por peticion suya. Si desea no ser contactado desde esta direccion de correo, por favor ingrese a nuestra pagina de Internet o acerquese a la oficina sede de su cuenta para modificar la matricula de notificaciones. Toda informacion contenida en este mensaje es considerada de caracter confidencial y/o privilegiado y esta dirigida unicamente a su destinatario, quien por tal razon es el unico autorizado para leerla y utilizarla. Si usted ha recibido por error este mensaje debe eliminarlo totalmente de su sistema y comunicar tal situacion al remitente de inmediato.

==========

Tildes omitidas para manejar compatibilidad entre agentes de correo

==========

Banco Caja Social
Su banco amigo.

Pago de servicios electrónicos

Resultado de la transacción

Transacción exitosa.
Apreciado cliente. Pago sujeto a aprobación. Para concluir, por favor seleccione la opción “Regresar al comercio” y verifique el estado final de la transacción. Si tiene algún inconveniente, comuníquese con la entidad con la que liquidó su planilla o con el comercio desde el cual está realizando la compra o pago.

FECHA Y HORA
6 mayo 2022 10:13 am

DIRECCIÓN IP. 45.225.227.3

NÚMERO DE TRANSACCIÓN
APII2126329630332285

NÚMERO DE CONFIRMACIÓN
22855H8N

NOMBRE DEL COMERCIO	SIMPLE OI
NIT DEL COMERCIO	9999000973339
CÓDIGO DEL SERVICIO	99000
VALOR DE LA TRANSACCIÓN	$390.000,00
VALOR DEL IMPUESTO	$0,00
REFERENCIA DE PAGO	1045186097
FECHA DE LA SOLICITUD	6 mayo 2022
REFERENCIA 1	10.0.19.58
REFERENCIA 2	CC
REFERENCIA 3	1116242574
CÓDIGO DE LA TRANSACCIÓN (CUS)	1446138206
CICLO DE LA TRANSACCIÓN	2
DESCRIPCIÓN DEL PAGO	Pago de Seguridad Social
CUENTA ORIGEN	Cuentamiga / LADY JULIET POVEDA BETANCOURT *******2936

Departamento del Valle del Cauca Gobernación	**INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN**	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 **Página 1 de 9**

Fecha:	**23**	**De**	**Mayo**	**de**	**2022**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	**Prestar los servicios PROFESIONALES**	**CONVENIO**	
Contrato número:	1.330-12.14-0074	de	20 de enero de 2022

Disponibilidad y Registro presupuestal: CDP No 5500003367 y RPC No. 5600032671
Apropiación Presupuestal: 1-1001/1154/2-320202008/3730101020010000/PI37-101948/1/1/01/03/DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA PARA MEJORAR EL POSICIONAMIENTO DE MARCA DE UNIDADES ECONÓMICAS DEL VALLE DEL CAUCA

Línea Estratégica Territorial, Línea de Acción, Objetivo, meta y Actividades (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato: LT3. POLOS DE DESARROLLO URBANO PARA LA COMPETITIVIDAD Y EQUIDAD: Impulsar la productividad de los polos de desarrollo, desconcentrando y descentralizando actividades en las ciudades intermedias, menores y centros urbano-rurales para recuperar su importancia económica y social, mediante el trabajo conjunto de la comunidad, los sectores privados, académicos y de gobierno, como espacios integrales generadores de desarrollo con ofertas diferenciadas que le permitan ganar competitividad y equidad. LINEA DE ACCION: LA301. CIUDADES PRODUCTIVAS MOTOR DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL PROGRAMA: Pg30101. Apuestas Productivas en las Ciudades META DE RESULTADO: MR30101001. Reactivar 4 apuestas productivas y/o clusters durante el periodo de gobierno PRODUCTOS ESPERADOS: Productos con denominación de origen para la reactivación económica / Empresas o asociaciones produtivas que tramitan su marca para la reactivación económica del Departamento.

Meta, Actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato: DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA PARA MEJORAR EL POSICIONAMIENTO DE MARCA DE UNIDADES DE NEGOCIO DEL VALLE DEL CAUCA, actividad e impacto del plan de acción que será atendida con este contrato: Brindar asistencia técnica a empresarios o emprendedores en el procesode generación de valor diferencial en su identidad de marca

Objeto del contrato: PRESTACION DE SERVICIOS DE PROFESIONALES COMO INGENIERA INDUSTRIAL EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD EN DESARROLLO DEL PROYECTO DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA PARA MEJORAR EL POSICIONAMIENTO DE MARCA DE UNIDADES DE NEGOCIO DEL VALLE DEL CAUCA

Supervisor: ALEXANDRA VASQUEZ OROZCO

Contratista: LADY JULIET POVEDA BETANCOURT

OBJETIVO DEL INFORME

Objetivo de la reunión: esta reunión tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en MAYO de 2022, CUOTA 5, por lo que se concluye que las obligaciones contractuales fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y la secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	1. Desarrollar el proceso de selección de las unidades económicas para el proceso de registro de marca conforme la normatividad vigente. Producto: Informe. 2. Acompañar el alistamiento y mejoramiento de productos y procesos productivos requeridos para iniciar el proceso de registro de marca de productos y/o servicios de empresas del departamento. Producto: informe de gestión. 3. Brindar acompañamiento y/o asistencia técnica a empresarios o emprendedores en el proceso de generación de valor diferencial en su identidad de marca. 4. Acompañar y apoyar tecnicamente en el proceso de registro de marca de las unidades económicas seleccionadas dentro del proyecto. 5. Dar seguimiento al proceso de cofinanciación para los trámites legales del proceso de registro de marca. Producto: informe de seguimiento del proceso. 6. Apoyar con la divulgación de todo el contenido que se genera en la SEDEC por medio de las redes sociales.	100%
Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo con lo programado en el plan de trabajo del mes de MAYO de 2022: Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo trascurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo:	100% 83,3%
Otras consideraciones.		

Sugerencias

sugerencia	Fecha de entrega	Responsable

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable

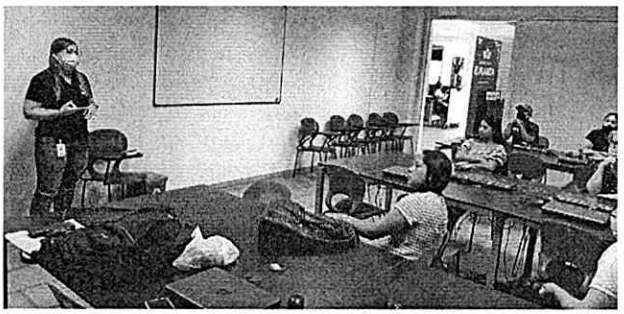
SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

1. Desarrollar el proceso de selección de las unidades económicas para el proceso de registro de marca conforme la normatividad vigente. Producto: Informe.

 La gestora en el mes de mayo con el con el propósito de seleccionar pequeñas empresas o unidades productivas de ValleINN interesadas en realizar el proceso para el registro de marca desarrolló 3 jornadas de capacitación. Dos de ellas fueron realizadas de manera presencial en los municipios de Andalucía y Tuluá (en el punto vive digital José Antonio Galán) jornadas a las cuales asistieron 16 y 8 emprendedores respectivamente que ya cuenta con unidades productivas en marcha. La tercera capacitación se realizó de manera virtual en articulación con la Cámara de Comercio Tuluá y la SIC (orientador: Paulo Ibarra – gestor CATI), en la que participaron 12 emprendedores de ValleINN y que fueron direccionados por la gestora (enlace del programa para registro de marca). En las capacitaciones se brindó información sobre aspectos generales del registro de marca, beneficios, descuentos y como realizar la búsqueda de antecedentes marcarios en la página web. Estas jornadas se realizan con el fin de seleccionar emprendedores para brindar brindar asesorías personalizadas y adelantar el trámite ante la SIC.











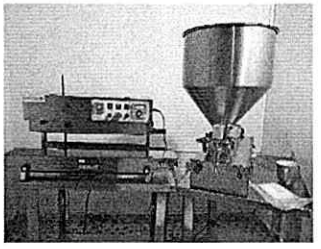


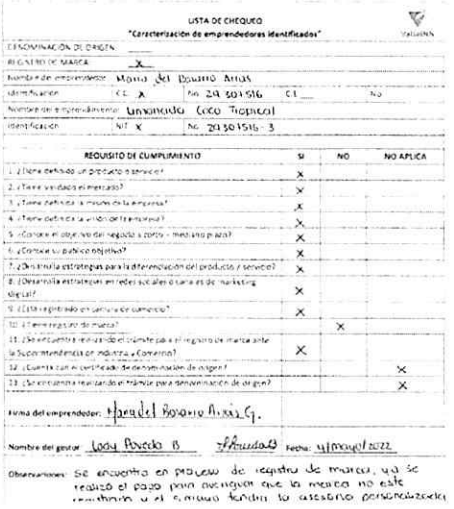
2. Acompañar el alistamiento y mejoramiento de productos y procesos productivos requeridos para iniciar el proceso de registro de marca de productos y/o servicios de empresas del departamento. Producto: informe de gestión.

 La gestora en el mes de mayo en compañía del coordinador de ValleINN Pedro Córdoba realizó una visita técnica en el municipio de Tuluá a la emprendedora Maria del Rosarias Arias propietaria de "Limonada Coco Tropical", la cual se dedica a la producción, comercialización y distribución de base congelada para la preparación de limonada de coco y otras frutas. Dicha visita se realizó con el fin de poder brindar servicios de acompañamiento, alistamiento y la identificación de posibles mejoras del producto o el proceso; además de conocer el estado de avance en el que se encuentra la unidad productiva para determinar que tanto los productos como los procesos cumplen con las especificaciones requeridas para continuar con el proceso de registro de marca. Posteriormente la gestora continuará con el proceso de acompañamiento y asesoría hasta lograr obtener el registro de marca que otorga por la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC).









LISTA DE CHEQUEO
"Caracterización de emprendedores identificados"

REQUISITO DE CUMPLIMIENTO	SI	NO	NO APLICA
1. ¿Tiene definido un producto o servicio?	X		
2. ¿Tiene validado el mercado?	X		
3. ¿Tiene definida la misión de la empresa?	X		
4. ¿Tiene definida la visión de la empresa?	X		
5. ¿Conoce el objeto social del negocio y cómo - medianamente?	X		
6. ¿Conoce su público objetivo?	X		
7. ¿Desarrolla estrategias para la determinación del producto / servicio?	X		
8. ¿Desarrolla estrategias en redes sociales o cuenta con de marketing digital?	X		
9. ¿Está registrado en cámara de comercio?	X		
10. ¿Tiene registro de marca?		X	
11. ¿Se encuentra realizando el trámite para el registro de marca ante la Superintendencia de Industria y Comercio?	X		
12. ¿Cuenta con el certificado de denominación de origen?			X
13. ¿Se encuentra realizando el trámite para denominación de origen?			X

Firma del emprendedor: Maria del Rosario Arias G.

Nombre del gestor: Lady Poveda B. Fecha: 11/mayo/2022

Observaciones: Se encuentra en proceso de registro de marca, ya se realizó el pago para averiguar que la marca no este registrada y el proceso tendría la asesoría personalizada

3. Brindar acompañamiento y/o asistencia técnica a empresarios o emprendedores en el proceso de generación de valor diferencial en su identidad de marca.

 La gestora en el mes de mayo presto servicio de acompañamiento y asistencia tecnica a 6 emprendedores de manera presencial, interesados en conocer un poco mas sobre el proceso para tramitar el registro de marca ante la SIC. Durante este mes se asesoraron especialmente emprendedores del municipio de Tuluá y todas la asesorias estuvieron enfocadas fue no solo en revisar la marca o logo como tal sino ahondar un poco mas acerca del conomimento con respecto a la forma de como obtener los descuentos que se mencionan, los cuales corresponde a dos situaciones, una es estar registrado el negocio en el cámara de comercio y dos a través de una asesoria y acompañamiento directo por parte de los gestores CATI de la SIC. De igual manera en esta asistencia se dio a conocer la forma gratuita de como realizar la averiguación de antecedentes marcarios en la pagina web, para lo que generalmente aparte de conocer el nombre "denominación" es conocer la codificación nizza de acuerdo a la actividad economica presente y posterior que desea desempeñar, es decir, por ejemplo quienes se dedican solo a la producción y comercialización de productos al por mayor o quienes tambien desean ubicar un establecimiento de comercio al detal; por ello es que es muy importante tener definida el nombre de la marca, el logo, los colores, y la razón de ser de la unidad económica.









4. Acompañar y apoyar tecnicamente en el proceso de registro de marca de las unidades económicas seleccionadas dentro del proyecto.

 La gestora en el mes de mayo brindó acompañamiento y apoyo técnico a dos emprendedoras de ValleINN una de ellas Maria Ruby Gonzales de Helados Cholín del municipio de Bugalagrande con quien se viene trabajando desde inicio de semestre y la otra es la emprendedora Maria del Rosario Arias propietaria de Limonada Coco Tropical del municipio de Tuluá quien recientemente inició con el trámite.

 En el caso de Helados Cholín la gestora de ValleINN brindó acompañamiento técnico para realizó el cargue virtual de los documentos directamente en la página de la SIC y la gestora CATI realizó la indicación virtual para dirigir el proceso y como realizar el trámite sin embargo por recomendación de la funcionaria se hizo necesario ajustar el logo, ya que el nombre es muy largo para registrarlo como marca y uno de los códigos de la paleta de colores se debe de suprimir. Por lo anterior se esta a espera de que pueda ser modificado el logo lo antes posible y continuar con el proceso de registro para generar el cupón de pago.

 Por otro lado con Limonada Coco Tropical le indicó a la emprendedora como realizar el pago inicial de antecedentes marcarios para conocer que otras marcas similares ya se encuentran en proceso o vigentes y a partir de alli ir haciendo una selección de posibles marcas que se deben de tener en cuenta.

 Igualmente en el mes de mayo se realizó un nuevo acompañamiento la señora Rosario por parte de ValleINN, y con el apoyo del funcionario del CATI, el gestor Paulo Ibarra quien explicó la manera de como realizar la selección y que documentos se requieren para el registro; además se le recomendó la posibilidad de proteger el logo en blanco y negro por la cantidad de tonalidades que posee el logo y finalmente

considerar algún signo distintivo que evite la posible negación del proceso, por lo que la emprendedora ha considerado pasar de persona natural a s.a.s.

Con el propósito de apoyar técnicamente otras unidades productivas de la región y emprendedores de ValleINN, participó de la reunión de articulación con el municipio de Trujillo, para desarrollar jornadas de capacitación y selección de emprendedores interesados en apostarle al registro de marca para generar mas credibilidad del producto o servicio y puedan desarrollar fuertes estrategias de mercadeo con más confianza. La reunión se llevó a cabo en las instalaciones del despacho del alcalde.









5. Dar seguimiento al proceso de cofinanciación para los trámites legales del proceso de registro de marca. Producto: informe de seguimiento del proceso.

 En el mes de mayo no se realizó ningún proceso de cofinanciación, por lo cual se esperan lineamientos por parte de la SEDEC para desarrollar alguna actividad relacionada con procesos de cofinanciación para registro de marca (sin evidencia)

6. Apoyar con la divulgación de todo el contenido que se genera en la SEDEC por medio de las redes sociales.

 La gestora en el mes de mayo apoyó el proceso de divulgacion de información realizada por la SEDEC relacionada con la oferta de fondos para el fortalecimiento empresarial como el fondo emprender, el reconocimiento del desarrollo del tejido económico en el Valle del Cauca, logros en la reactivación económica; eventos en los cuales se observa la participación activa de la Sra Gobernadora Clara Luz Roldan y el srio de la SEDEC el Dr. Pedro Andres Bravo.







SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

El contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de Salud, Pensión y ARL, para lo cual se adjunta **PLANILLA DE PAGO NRO.** 1045186097 Y **PIN/CUS DE PAGO NRO.** 1446138206. correspondientes al mes de **ABRIL** de 2022, según la cláusula vigésima primera del contrato y la Ley 1122 artículo 18 de 2007. el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto # 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 2003

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO	
Concepto	***Valor***
Valor inicial del contrato	$19.800.000
Valor Adiciones	$
Reajustes	$
Actualización de precios	$
Valor Total del Contrato	$19.800.000
Valor pagado	$13.200.000
Valor causado que no se ha pagado	$3.300.000
Valor total ejecutado	$16.500.000
Valor saldo por ejecutar	$3.300.000
Intereses moratorios	$

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto (Anticipo, avances, pagos)	**Fecha de pago**	**Valor pago**	**Observaciones**
CUOTA 1	Febrero/2022	3.300.000	Cancelada
CUOTA 2	Marzo/2022	3.300.000	Cancelada
CUOTA 3	Abril/2022	3.300.000	Cancelada
CUOTA 4	Abril/2022	3.300.000	Cancelada

SEGUIMIENTO

NO APLICA

SEGUIMIENTO JURÍDICO

El contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de Salud, Pensión y ARL, para lo cual se adjunta **PLANILLA DE PAGO NRO.** 1045186097 Y **PIN/CUS DE PAGO NRO.** 1446138206. correspondientes al mes de **ABRIL** de 2022, según la cláusula vigésima primera del contrato y la Ley 1122 artículo 18 de 2007.

El objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto # 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 el contratista hasta ahora no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80.

INFORME SOBRE SANCIONES

SIN NOVEDAD

INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

SIN NOVEDAD

Fecha del próximo informe	20	**de**	junio	**de**	2022

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los:

23	días del mes de	mayo	de	2022

ALEXANDRA VASQUEZ OROZCO
Subsecretaria de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial
C.C.38603548

Elaboró	**Revisó**	**Aprobó**
Nombre: Blanca Cecilia Leyton, Zulima Guzmán, José Antonio Cristancho Martínez, Angela Garcia, Katherine Santamaria Sánchez	**Nombre:** Diana Lorena Vanegas Cajiao / Juan Gabriel Rojas Girón	Comité Institucional de Gestión y Desempeño
Cargo: Profesional Especializado, Profesional Universitario, Contratistas	**Cargo:** Directora Jurídica / Subdirector de Contratación	Acta No. 002
Firma:	**Firma:**	
Fecha: 03/04/2019	**Fecha:** 03/04/2019	**Fecha:** 17/06/2019

INFORME DE ACTIVIDADES - PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
CONTRATO: 1.330-12.14-0074 de 20 enero 2022
LADY JULIET POVEDA BETANCOURT
CONTRATISTA

Santiago de Cali, mayo 23 de 2022

Doctor:
ALEXANDRA VASQUEZ OROZCO
Subsecretaria de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial
Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad
Gobernación del Valle del Cauca
Cali

Asunto: Informe de Actividades – QUINTA cuota del contrato de prestación servicios PROFESIONALES No. 1.330-12.14-0074 del 20 de enero de 2022.

Cordial saludo,

Por su calidad de Supervisor del Contrato de prestación de apoyo a la gestión No.1.330-12.14-0074 del 20 de enero de 2022 entre el Departamento del Valle del Cauca – Secretaría de Desarrollo Económico – y presento a usted la relación de actividades correspondientes al pago de la cuota del mes de ABRIL de 2022.

> **OBJETO DEL CONTRATO:** PRESTACION DE SERVICIOS DE PROFESIONALES COMO INGENIERA INDUSTRIAL EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD EN DESARROLLO DEL PROYECTO DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA PARA MEJORAR EL POSICIONAMIENTO DE MARCA DE UNIDADES DE NEGOCIO DEL VALLE DEL CAUCA

Fecha de Inicio: 20 de enero de 2022
Fecha de Terminación: 30 de junio de 2022

Para el cumplimiento del Contrato de Prestación de apoyo a la gestión relacionado, se han pactado las siguientes obligaciones del Contratista:

1. Desarrollar el proceso de selección de las unidades económicas para el proceso de registro de marca conforme la normatividad vigente. Producto: Informe.

2. Acompañar el alistamiento y mejoramiento de productos y procesos productivos requeridos para iniciar el proceso de registro de marca de productos y/o servicios de empresas del departamento. Producto: informe de gestión.

3. Brindar acompañamiento y/o asistencia técnica a empresarios o emprendedores en el proceso de generación de valor diferencial en su identidad de marca.

4. Acompañar y apoyar técnicamente en el proceso de registro de marca de las unidades económicas seleccionadas dentro del proyecto.

5. Dar seguimiento al proceso de cofinanciación para los trámites legales del proceso de registro de marca. Producto: informe de seguimiento del proceso.

6. Apoyar con la divulgación de todo el contenido que se genera en la SEDEC por medio de las redes sociales.

En cumplimiento de lo anterior se ha avanzado en las siguientes acciones para el cumplimiento del contrato:

1. Desarrollar el proceso de selección de las unidades económicas para el proceso de registro de marca conforme la normatividad vigente. Producto: Informe.

 En el mes de mayo con el con el propósito de seleccionar pequeñas empresas o unidades productivas de ValleINN interesadas en realizar el proceso para el registro de marca desarrollé 3 jornadas de capacitación. Dos de ellas las realicé de manera presencial en los municipios de Andalucia y Tuluá (en el punto vive digital José Antonio Galán) jornadas a las cuales asistieron 16 y 8 emprendedores respectivamente que ya cuenta con unidades productivas en marcha. Para la tercera capacitación participé de manera virtual en articulación con la Cámara de Comercio Tuluá y la SIC (orientador: Paulo Ibarra – gestor CATI), en la que participaron 12 emprendedores de ValleINN que direccioné como enlace del programa para registro de marca. En las capacitaciones se brindé información sobre aspectos generales del registro de marca, beneficios, descuentos y como realizar la búsqueda de antecedentes marcarios en la página web. Estas jornadas las realizo con el fin de seleccionar emprendedores para brindar brindar asesorias personalizadas y adelantar el trámite ante la SIC.













2. Acompañar el alistamiento y mejoramiento de productos y procesos productivos requeridos para iniciar el proceso de registro de marca de productos y/o servicios de empresas del departamento. Producto: informe de gestión.

 En el mes de mayo en compañía del coordinador de ValleINN Pedro Córdoba realicé una visita técnica en el municipio de Tuluá a la emprendedora Maria del Rosarias Arias propietaria de “Limonada Coco Tropical”, la cual se dedica a la producción, comercialización y distribución de base congelada para la preparación de limonada de coco y otras frutas. Dicha visita la realicé con el fin de poder brindar servicios de acompañamiento, alistamiento y la identificación de posibles mejoras del producto o el proceso; además de conocer el estado de avance en el que se encuentra la unidad productiva para determinar que tanto los productos como los procesos cumplen con las especificaciones requeridas para continuar con el proceso de registro de marca. Posteriormente continuaré con el proceso de acompañamiento y asesoria hasta lograr obtener el registro de marca que otorga la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC).









3. Brindar acompañamiento y/o asistencia técnica a empresarios o emprendedores en el proceso de generación de valor diferencial en su identidad de marca.

 En el mes de mayo presté servicio de acompañamiento y asistencia técnica a 6 emprendedores de manera presencial, interesados en conocer un poco mas sobre el proceso para trámitar el registro de marca ante la SIC. Durante este mes asesoré especialmente emprendedores del municipio de Tuluá y todas la asesorias estuvieron enfocadas fue no solo en revisar la marca o logo como tal sino ahondar un poco mas acerca del conomimento con respecto a la forma de como obtener los descuentos que se mencionan, los cuales corresponde a dos situaciones, una es estar registrado el negocio en el cámara de comercio y dos a través de una asesoria y acompañamiento directo por parte de los gestores CATI de la SIC. De igual manera en esta asistencia se dio a conocer la forma gratuita de como realizar la averiguación de antecedentes marcarios en la página web, para lo que generalmente aparte de conocer el nombre “denominación” es conocer la codificación nizza de acuerdo a la actividad económica presente y posterior que

desea desempeñar, es decir, por ejemplo quienes se dedican solo a la producción y comercialización de productos al por mayor o quienes también desean ubicar un establecimiento de comercio al detal; por ello es que es muy importante tener definida el nombre de la marca, el logo, los colores, y la razón de ser de la unidad económica.









4.
5. Acompañar y apoyar técnicamente en el proceso de registro de marca de las unidades económicas seleccionadas dentro del proyecto.

 En el mes de mayo brindé acompañamiento y apoyo técnico a dos emprendedoras de ValleINN una de ellas Maria Ruby Gonzales de Helados Cholín del municipio de Bugalagrande con quien se viene trabajando desde inicio de semestre y la otra es la emprendedora Maria del Rosario Arias propietaria de Limonada Coco Tropical del municipio de Tuluá quien recientemente inició con el trámite.

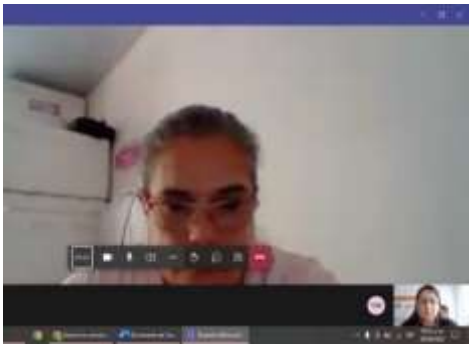
 En el caso de Helados Cholín como gestora de ValleINN brindé acompañamiento técnico para realizar el cargue virtual de los documentos directamente en la página de la SIC y la gestora CATI realizó la indicación virtual para dirigir el proceso y como realizar el trámite sin embargo por recomendación de la funcionaria se hizo necesario ajustar el logo, ya que el nombre es muy largo para registrarlo como marca y uno de los códigos de la paleta de colores se debe de suprimir (negro). Por lo anterior se esta a espera de que pueda ser modificado el logo lo antes posible y continuar con el proceso de registro para generar el cupón de pago.

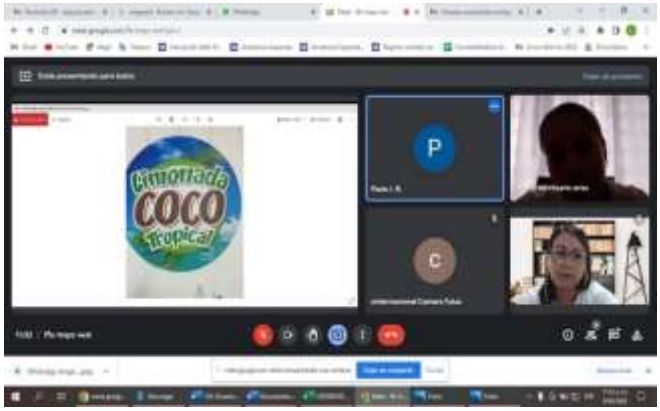
 Por otro lado, con Limonada Coco Tropical le indiqué a la emprendedora como realizar el pago inicial de antecedentes marcarios para conocer que otras marcas similares ya se encuentran en proceso o vigentes y a partir de alli ir haciendo una selección de posibles marcas que se deben de tener en cuenta.

Igualmente en el mes de mayo se realicé un nuevo acompañamiento a la señora Rosario por parte de ValleINN, y con el apoyo del funcionario del CATI, el gestor Paulo Ibarra quien explicó la manera de como realizar la selección y que documentos se requieren para el registro; además se le recomendó la posibilidad de proteger el logo en blanco y negro por la cantidad de tonalidades que posee el logo y finalmente considerar algún signo distintivo que evite la posible negación del proceso, por lo que la emprendedora ha considerado pasar de persona natural a s.a.s.

Con el propósito de apoyar técnicamente otras unidades productivas de la región y emprendedores de ValleINN, participé de la reunión de articulación con el municipio de Trujillo, para desarrollar jornadas de capacitación y selección de emprendedores interesados en apostarle al registro de marca para generar mas credibilidad del producto o servicio y puedan desarrollar fuertes estrategias de mercadeo con más confianza. La reunión se llevó a cabo en las instalaciones del despacho del alcalde.









5. Dar seguimiento al proceso de cofinanciación para los trámites legales del proceso de registro de marca. Producto: informe de seguimiento del proceso.

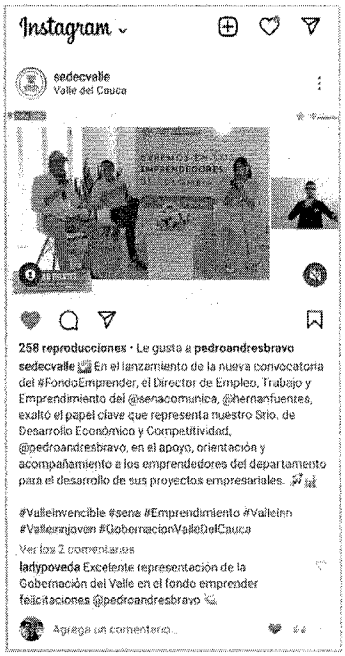
En el mes de mayo no se realizó ningún proceso de cofinanciación, por lo cual me encuentro en esperan lineamientos por parte de la SEDEC para desarrollar alguna actividad relacionada con procesos de cofinanciación para registro de marca.

6. Apoyar con la divulgación de todo el contenido que se genera en la SEDEC por medio de las redes sociales.

 En el mes de mayo apoyé el proceso de divulgacion de información realizada por la SEDEC relacionada con la oferta de fondos para el fortalecimiento empresarial como el fondo emprender, el reconocimiento del desarrollo del tejido económico en el Valle del Cauca, logros en la reactivación económica; eventos en los cuales se observé la participación activa de la Sra Gobernadora Clara Luz Roldan y el srio de la SEDEC el Dr. Pedro Andres Bravo.







Lo anterior forma parte de lo presentado en el formato de seguimiento de supervisión presentado a la fecha para la cuenta de cobro Nro. 5 del mes de MAYO de 2022.

Cordialmente,

LADY JULIET POVEDA BETANCOURT
C.C. 1.116.242.574

Departamento del Valle del Cauca Gobernación	**DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR**	Código: FO-M7-P3-02
		Versión:04
		Fecha de aprobación: 06/08/2020
		Página: 1 de 1

Decreto 358 del 05 de marzo del 2020

Dependencia: SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD
No. 1.330.2300-1891
Según autorización numeración de la DIAN No. 18764009915888 del 22 de enero de 2021.

Fecha de la Transacción: 23 de mayo de 2022

Nombre y/o Razón Social Adquiriente: DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

Nit: 890399029-5 **Dirección:** CALLE 10 CR 6 Y 8 P 3 EDIFIC. SAN FRANCISCO
No. Teléfono: 6200000

Ciudad: Santiago de Cali

Nombre y/o Razón Social Beneficiario: LADY JULIET POVEDA BETANCOURT

Cedula o Nit: 1116242574-6 **Dirección Beneficiario:** CARRERA 33 No. 35 - 22

Teléfono: 3187877136 **Correo Electrónico**: lady.poveda.w@gmail.com
Ciudad: Santiago de Cali

INFORMACIÓN CONTRACTUAL

Objeto del Contrato: PRESTACION DE SERVICIOS DE PROFESIONALES COMO INGENIERA INDUSTRIAL EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD EN DESARROLLO DEL PROYECTO DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA PARA MEJORAR EL POSICIONAMIENTO DE MARCA DE UNIDADES DE NEGOCIO DEL VALLE DEL CAUCA

No. RPC: 5600032671 de fecha 24/01/2022 **No. CDP:** 5500003367 de fecha 05/01/2022
Valor Contrato: DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($19.800.000)

Concepto: CUOTA NRO. 5 DEL MES DE MAYO DE 2022 POR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES NRO. 1.330-12.14-0074 DE FECHA 20 DE ENERO DE 2022, PARA LOS APORTES OBLIGATORIOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL SE ADJUNTA **PLANILLA DE PAGO NRO.** 1045186097 Y **PIN/CUS DE PAGO NRO.** 1446138206. CONSIGNAR EN LA CUENTA DE AHORROS NRO. 24066022936. PERTENECIENTE AL BANCO CAJA SOCIAL.
Valor: ($3.300.000)

Son: TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE

LADY JULIET POVEDA BETANCOURT
Cedula: 1.116.242.574

Elaboración	Revisión	Aprobación
Edwin Alberto Muñoz Holguín William G. Achicanoy L. Fernando Botero Muñoz	Revisado: Yamile Hernández Cortes	Comité Institucional de Gestión y Desempeño Acta No. 09
Cargo: Profesional Universitario Contratista	Cargo: Subdirectora de Contaduría	
Fecha: 31/07/2020	Fecha: 31/07/2020	Fecha: 06/08/2020